

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10076 *PLACAS Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 59/11, dimanante de autos núm. 625/2010-M, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Placas y Construcciones del Sur, S.L., en la que con fecha 16 de Abril de 2.012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Placas y Construcciones del Sur, S.L., con CIF 0B91210302 en situación de Insolvencia por importe de 119,47 euros de principal, más la cantidad de 23,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120023736-1